						-	And the second control of the second control	***************************************	
12-08-18 DATOS G	ENEF	RALE	ES DEL	PACIEN	TE AL IN	GRES	30		
	7940	1 137	1		Richard Mary <u>House Christian and Sanderson Care Character</u>			WYCHOLOGY DIE HE BANKERKOUR-	
				CION DEL P	ACENTE	Contraction of the second			
TIPO DE DOCUMBITO	CC			EDOCUMENT		30.	GENERO .	M X F	
PRIMER APELLIDO		SEGUNDO APELLIDO			NOMBRE		I would that the	EDAD	
Boharque 3		Jimane3			100 Alexan		der.	520	
	LUGAR DE NACIMENTO		ESTADO CIVIL		OCUPACI	· ·		FOHO	
23-Julio-1966 Bc	Bogoter		Soltero		Esthist-	9	4106029		
DIRECCIÓN	BARRIO		CIUDAD		₽'S	· · · · · · · · · · · · · · · · · · ·		TIPO DE VINCULACION	
	[Modelia_		Cogole		achillas		dotacht		
	人 YC			MITENTE	Ronte	= 4	2000	la	
DATOS DEL RI							TE		
		TIFO DE DOCUMENTO		MUMER	O DE DOCUMENT	MENTO TEEFO		040	
Makia Jitella Jimene		<u>cq.</u>			394.316		3144471434		
	OCUPACIO		CORREDE	LECTRON CO	DIRECCIO		BARRICK	บเหก	
MOMO COMPLETO	MIT I			/A	Cl23ABU		•	telia-	
: NORTH THE CONTEST OF	12. 111	つりたい	OCUME!TO	MUMER	O DEDOCUMBIT	2	TELFN		
PARENTESCO:	CCUPACIO	142	CORPER	LECTRON CO	D. 13 F. 0	-	-		
. A Part Mond 11 man by the Co.	COUNTR	714.	LUKKEUE	LECTRONICO	DIRECCIO	٧. :	BARRION	TUEAD	
	П	IACNO	SETTE OF THE	E SKQUIATRI	A		and the state of t		
The state of the s		4.704.0	70 110 CO D.1	- 010001-01					
					7				
OTROS DIAGIOSTICOS:							. Name the second property of the second prop		
							•	To age	
MEDICO TRATANTE	No. of the last section of				The Residence of the Party of t				
MEDICAMENTOS QUE ENTREGA									
MEDIC AMENTO CANTIDAD									
CARTERO									
						-			
		*/*************************************							
HABITO)S Y/O C	ONDIC	WES ESI	ECIALES D	ELPACIENTE		Andrews to the property of the section of the secti		
					•	Λ			
			•			1 1		70	
NOMBRE DEL PROFESIONAL QU	IE			NUMERODE	o.	 	ere programme de la companya del la companya de la		
INGRESA AL PACIENTE	_	CAR	1-11	DOCUMENT	. 1	1 /	FIRMA :		
Pomo levez		Ness (Masc			ton		
7		1 -0.0			1417	$+h_{r_1}$	70. 1		

Choice a companies

FORMATO CONSENTIMIENTO/ DISENTIMIENTO INFORMADO DE HOSPITALIZACION PARA FARMACODEPENDENCIA Y ADICCIONES

FR - HOFA - 01

 Original: 02/05/2018
 Versión: ρ1

 Actualización: --/--/-- Página 1 de 3

INFORMACIÓN: Usted ha sido examinado por un médico, quien tras la exploración física y de su estado mental, determino la necesidad de tratamiento. Los procedimientos durante su tratamiento están apegados a las normas vigentes para el tratamiento de trastornos mentales. Los profesionales que lo atiendan le informarán oportunamente sobre su enfermedad o trastorno, así como de los tratamientos que se lleven a cabo dentro de esta unidad hospitalaria.

BENEFICIOS Y RIESGOS: Se le administrarán medicamentos que de acuerdo con la naturaleza de su enfermedad están destinados a controlar los síntomas de su padecimiento, sin embargo todos los fármacos administrados por cualquier vía pueden presentar efectos segundarios o eventos no deseados, estos van desde los más leves como ligera inquietud hasta somnolencia, sedación, insomnio, temblor, rigidez muscular, mareo, cefalea, constipación, etc. Mismos que serán debidamente atendidos para su solución. Durante su hospitalización recibirá atención por un grupo de profesionales, psiquiatra, psicólogo(a), trabajador social, terapeuta ocupacional, médico general y personal de enfermería, cada uno intervendrá de acuerdo a las necesidades particulares de su enfermedad o trastorno, los procedimientos específicos que usted necesite le serán previamente informados para su realización. En el eventual caso en que los profesionales asistenciales detecten otra enfermedad independiente o asociada a su trastorno mental, usted puede ser referido a otra institución de salud 🌡 para ser tratado. Si se llegara a presentar un episodio de agitación o agresividad derivada de su enfermedad o trastorno, un equipo de enfermeros capacitados para tales eventos procederán bajo indicaciones médicas a salvaguardar su integridad física y la de los demás, utilizando una técnica de contención física (Inmovilización) por un lapso que no exceda las dos horas, tiempo en el cual el médico asignado tomará las medidas necesarias para limitar el estado o continuar.

La contención mecánica es un último recurso terapéutico que se utiliza en situaciones extremas para controlar conductas que suponen alto riesgo para el propio paciente, como para otros pacientes y profesionales sanitarios, después de que hayan fracasado el resto de medidas alternativas, como el abordaje o contención verbal, las medidas ambientales y/o de conducta y la contención farmacológica.

Durante la inmovilización se pueden presentar situaciones inseguras que pueden llevar a laceración, fracturas, broncoaspiración, entre otras.

Se dio a conocer el manual de convivencia para pacientes, familia y/o cuidadores del Programa de Adicciones "Renacer" durante la espera en el proceso de hospitalización en el cual se informa horario de visitas, horarios de alimentación, qué elementos están permitidos ingresar y cuáles no, deberes y derechos. Por lo anterior solicitamos este reglamento sea respetado ya que ayudará en el proceso terapéutico del paciente.

a Secondary



Filmi Inde Inde

FORMATO CONSENTIMIENTO/ DISENTIMIENTO INFORMADO DE HOSPITALIZACION PARA FARMACODEPENDENCIA Y ADICCIONES

FR - HOFA - 01

Original: 02/05/2018

Versión: 01

Actualización: --/--/---

Página 2 de 3

Durante el proceso terapéutico se podrá requerir del traslado a la sede hospitalaria de Facatativa, traslado que se realizará por parte de la institución y el cual le será informado previo al traslado.

CONFIDENCIALIDAD

Toda la información que usted proporcione de su persona a terceros, será tratada de forma confidencial y se utilizará todos los medios para salvaguardarla. Con excepción de aquellos casos en los que previamente y por escrito autoridades superiores lo soliciten a la dirección de la clínica.

Su ingreso al Programa Renacer es **VOLUNTARIO**, al firmar este documento acepta y acata el Manual de Convivencia, las fallas o incumplimientos son motivos de Expulsión del Programa.

Al firmar este documento doy constancia de que se me han informado y explicado los puntos anteriormente estipulados, así mismo que se me ha dado la oportunidad de plantear las preguntas pertinentes de manera abierta y han sido resueltas de manera clara y satisfactoria. De la misma manera declaro que entiendo que la medicina no es una ciencia exacta, en el sentido de que la práctica de la intervención o procedimiento que requiero compromete una actividad de medio, pero no de resultados.

Comprendiendo estas limitaciones, doy mi consentimiento para la realización del programa y firmo a continuación:

Firma del Paciente:	Nombre del Paciente:
CC. o Huella:	
Maria Stella Jimenez	Duine :
Firma del Testigo o Responsable del Paciente	Nombre del Testigo o Responsable del Paciente
- 41394316 de Bogo	Ta' MAOVE
CC. o Huella:	Relación con el paciente:
El paciente no puede firmar por:	\sim
	Sant Contraction of the Contract
Se firma a los días del mes de	del año
Lour Conol	Bapio Victo CENERA
Nombre del médico	Firma y sello
Cc 1/50 201011	Registro profesional